

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 004 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- EJE SOCIAL -**

MIÉRCOLES, 02 DE AGOSTO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h13 del 02 de agosto del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 004 - Ordinaria de fecha 31 de julio de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 004 - Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Analía Ledesma García y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo, la abogada Katya Parada, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	----
Dario Cahueñas	----	1
Andrea Encalada	1	----
TOTAL	2	1

Una vez constatado el cuórum legal, la concejala Analía Ledesma, Presidenta de la Comisión, declara instalada la presente sesión.

La Presidenta solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

“De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo; y, por disposición de la Concejala Analía Ledesma García, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, en oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0255-O y alcance en oficio GADDMQ-DC-ACLG-2023-0256-O, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 004 Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día miércoles, 2 de agosto de 2023,

a las 11h00, en la sala de sesiones Nro. 1 de la Secretaría General del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Recibir en comisión general a:

Sr. Luis Hernán Mora Torres exposición de proyecto Centro de Capacitación Técnica Artesanal.

Sr. Nelson Pastuña exposición de aportes al proyecto de Ordenanza de Cultura.

2. Tratamiento de observaciones del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Presidenta de la Comisión consulta si existen observaciones o solicitudes de cambios al orden del día.

La Presidenta de la Comisión al no existir observaciones al orden del día, solicita se proceda a tomar votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analia Ledesma	1	----	----	----	----
Dario Cahueñas	----	----	1	----	----
Andrea Encalada	1	----	----	----	----
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos afirmativos se aprueba el orden del día para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Presidenta de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

1. Recibir en comisión general a:

Sr. Luis Hernán Mora Torres exposición de proyecto Centro de Capacitación Técnica Artesanal.

Sr. Luis Hernán Mora Torres: Señala que el proyecto denominado Escuela Taller Quito, se ha impulsado desde hace 10 años por parte de los maestros artesanos, orientado al rescate de los antiguos oficios, contaba con 12 talleres equipados, sin embargo, fue cerrada para dar paso a las oficinas del Metro, por lo tanto solicita su reapertura.

Menciona que en varias ocasiones los maestros artesanos han ofrecido reabrirla de forma gratuita, pero su pedido no fue aceptado. La Escuela Taller Quito tiene como objetivo principal el rescatar los viejos oficios, promover la formación de jóvenes, y ofertar cursos sin límite de edad. Al momento la ciudad de Quito no cuenta con un centro de capacitación de este tipo.

Afirma que ha colaborado con Casa Somos alrededor de seis meses, pero no ha funcionado, de igual forma se realizaron acercamientos con CONQUITO, a fin de solicitar un capital semilla, pero el proceso fue observado y el préstamo fue negado. Ratifica que el requerimiento es que se implemente un Gran Centro de Capacitación Técnica Artesanal como un proyecto emblemático del Municipio y rescatar los equipos que fueron donados a los talleres años atrás, por la Agencia Española. Menciona que en el Centro Histórico existen varias casas abandonadas que podrían ser destinadas para este proyecto en beneficio de las artes quiteñas y en rescate del patrimonio cultural.

Ingresa a la sala el Concejal Darío Cahueñas, siendo las 11h20.

Concejala Andrea Encalada: Manifiesta que conoce el trabajo realizado por la Escuela Taller Quito y considera que es importante atender las necesidades planteadas porque han fortalecido el arte y cultura de la ciudad, a través de la formación de personas para su profesionalización. Recalca el tema de la forja artística para capacitar a profesionales en diferentes ramas y refiere a la jardinería artística como una actividad que puede ser impulsada en varios sectores de la ciudad. Un factor importante es la cooperación internacional, sin embargo, es conveniente buscar otras posibilidades que permitan dar continuidad a esta labor y generar una cuna de artistas, reconoce el trabajo realizado y considera importante fortalecer esta iniciativa como política pública.

Concejal Darío Cahueñas: Menciona que el tema se debe analizar con objetividad, coincide en que la ciudad necesita de este tipo de espacios y se ha planteado en varias ocasiones el retomar la Casa Taller, consulta ¿Es la solicitud principal del ciudadano?

Concejala Andrea Encalada: Interviene mencionando que los compañeros plantean que a más de reabrir la Casa Taller, se establezca una política municipal que pueda sostenerse a largo plazo para garantizar este entorno de formación.

Concejal Darío Cahueñas: Señala que conoce a detalle el tema planteado y para ello es necesario generar acciones concretas que se perciban físicamente y no queden únicamente en el papel, por lo tanto desde la comisión se trabajará en una política

pública para fortalecer a Quito como “Cuna de artistas”. Añade que en este caso, lo pertinente sería que la comunidad busque un espacio municipal y realice la solicitud de un convenio de uso a la Administración Zonal competente, con el cumplimiento de los requisitos establecidos. Enfatiza que existe la total voluntad y compromiso de la Comisión para trabajar en una política pública con responsabilidad y sin necesidad de responder a banderas políticas, porque la ciudad de Quito necesita un mejor modelo de gestión, para que la oferta cultural y artística se fortalezca.

Presidenta, Analía Ledesma: Menciona que la intención es que la propuesta trascienda más allá de las banderas políticas y prevalezca la bandera de Quito. Felicita a las representantes mujeres de la Escuela Taller y resalta su trabajo para rescatar los viejos oficios a través de una política pública y mociona lo siguiente: Convocar a mesas de trabajo con la participación de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Secretaría de Cultura y Secretaría de Educación, Recreación y Deporte para encaminar las gestiones pertinentes para habilitar un espacio adecuado para la escuela quiteña y generar la política pública para recuperar y que perduren en el tiempo las artes y los oficios de Quito.

Concejala Andrea Encalada: A fin de complementar la moción mencionada por la Presidenta sugiere que adicionalmente se indague ¿Qué es lo que sucedió con los implementos que tuvo la Escuela de Artes Quito y el proyecto?

Concejal Darío Cahueñas: Menciona que el proyecto se cerró en el año 2013 y consulta ¿Quién era el ente rector en esa fecha?, a fin de dirigir el pedido de información.

Sr. Luis Hernán Mora Torres: Señala que CONQUITO estuvo al tanto del proceso y que las donaciones realizadas a los talleres correspondían a la Agencia Española. Afirma que las máquinas no serían de propiedad de dicha Agencia.

Una vez verificado el apoyo de la moción, la presidenta de la Comisión solicita se tome votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analía Ledesma	1	----	----	----	----
Dario Cahueñas	1	----	----	----	----
Andrea Encalada	1	----	----	----	----

TOTAL	3	0	0	0	0
-------	---	---	---	---	---

Proclamación de resultados: Por unanimidad de los miembros de la Comisión, se resolvió: *"Convocar a mesas de trabajo con la participación de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Secretaría de Cultura y Secretaría de Educación, Recreación y Deporte para encaminar las gestiones pertinentes para habilitar un espacio adecuado para la escuela quiteña y generar la política pública para recuperar y que perduren en el tiempo las artes y los oficios de Quito, adicionalmente para indagar que es lo que sucedió con los implementos que tuvo la Escuela de Artes Quito y el proyecto"*.

Presidenta Analía Ledesma: Agradece la participación del Sr. Luis Hernán Mora Torres, en la comisión general y solicita que por secretaría se proceda a dar lectura del siguiente punto del día.

1. Recibir en comisión general a:

Sr. Nelson Pastuña exposición de aportes al proyecto de Ordenanza de Cultura.

Secretaría de la Comisión: Informa que el Sr. Nelson Pastuña no se encuentra presente en la sala.

Presidenta Analía Ledesma: Solicita a la secretaria que proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Tratamiento de observaciones del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito.

Presidenta Analía Ledesma: Solicita a la Secretaría de la Comisión se proyecte el documento con las observaciones realizadas por las y los señores. Concejales al referido proyecto.

Secretaría de la Comisión: Presenta la síntesis de las observaciones realizadas al Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito, durante el Primer Debate y aquellas recibidas de manera escrita, procediendo con la lectura de lo manifestado por los y la acreditada a la silla vacía, Sr. Issac Darío Peñaherrera, Sra. Paulina Izurieta y el Sr. Enrique Aguayo.

(Se anexan las observaciones realizadas al Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito).

Presidenta Analía Ledesma: Solicita la participación de la y los acreditados a la silla vacía en la sesión, a fin de dar tratamiento a sus observaciones.

Sr. Issac Darío Peñaherrera: Manifiesta que envió por escrito las observaciones al Concejal Darío Cahueñas señalando que las mismas han sido el resultado de un trabajo realizado por varios años que ha permitido aportar al proyecto a través de diferentes mesas de trabajo. Procede con la lectura del documento refiriéndose sus observaciones al objeto planteado, aportes a las definiciones, al registro de aliados que fue uno de los temas de debate en el Concejo Metropolitano y las funciones planteadas en el texto. Adicionalmente, menciona los procesos de contratación desarrollados en el Municipio de Quito dentro del ámbito cultural.

(Se anexan las observaciones realizadas por el Sr. Issac Darío Peñaherrera, acreditado a la Silla Vacía)

Presidenta Analía Ledesma: Solicita al Sr. Issac Darío Peñaherrera, acreditado a la Silla Vacía, remita las observaciones a la Secretaría del Concejo Metropolitano para el registro y análisis correspondiente y realiza el mismo pedido a las otras personas acreditadas dentro de este proyecto.

Sra. Paulina Izurieta: Refiere que mediante oficio ha hecho llegar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano observaciones de carácter técnico para comprender de mejor forma los planteamientos analizados en la sesión del Concejo Metropolitano de Quito, en la que se trató este proyecto. Menciona temas relacionados con la consulta popular, la cultura viva comunitaria, procesos de contratación pública, plurinacionalidad, diversidad y mestizaje cultural. Añade observaciones puntuales a los artículos contenidos en el proyecto de ordenanza, estableciendo la diferencia y análisis entre plan y programa, el concurso público de fomento, la red de cultura viva comunitaria y sus manifestaciones, entre otros temas. Finalmente solicita que al momento de hablar del reglamento se integre a las organizaciones que forman parte de la Red de Cultura Viva, para evitar que sean procesos municipalizados.

(Se anexan las observaciones realizadas por la Sra. Paulina Izurieta, acreditada a la Silla Vacía)

Sr. Enrique Aguayo: Solicita se pueda dar lectura a la última resolución emitida en la Sesión Ordinaria No. 003 de la Comisión de Educación y Cultura.

Presidenta Analía Ledesma: Solicita se proceda con la lectura de la resolución referida a través de la Secretaría de la Comisión.

Secretaría de la Comisión: Procede con la lectura de la resolución No. SC-ORD-003-CEC-01, misma que resolvió: *“En el término de ocho días, Secretaría General del Concejo Metropolitano, traslade a los despachos de los concejales miembros de la Comisión de Educación y Cultura todos los expedientes que se encuentran en tratamiento de la Comisión”.*

Sr. Enrique Aguayo: Menciona la importancia de la agenda legislativa y de la instalación de las mesas técnicas para analizar la misma, sin embargo, se trató en el Pleno del Concejo Metropolitano el proyecto en referencia para Primer Debate. Señala que en el año 2019 ya se mencionó un proyecto referente a la Cultura Viva Comunitaria, mismo que fue dividido en 5 proyectos y uno de ellos es el que se está tratando en la Sesión. Afirma que presentó un proyecto de ordenanza para que la normativa distrital de las culturas se construya desde el territorio. Adicionalmente informa que ha presentado observaciones al proyecto y solicita que las mismas sean contestadas de manera escrita y motivada. Continuando con su exposición, refiere temas relacionados a la consulta previa y legislativa a las comunas y solicita a la Presidenta se formule una consulta tanto a la Procuraduría Metropolitana como a la Procuraduría General del Estado para conocer la pertinencia de una consulta pre legislativa al hablar de derechos colectivos y comunas. Recalca la importancia de conocer qué sucede en el territorio y su interacción, afirmando que existen informes técnicos que no fueron acogidos y que debieron ser respondidos señalando los argumentos por los cuales fueron o no incluidos.

Presidenta Analía Ledesma: Señala que se continuará con el tratamiento de las observaciones en las mesas de trabajo y con el análisis de los informes correspondientes.

Sra. Paulina Izurieta: Recalca que es importante entender que este proyecto no tiene relación con el Sistema de Cultura y no es pertinente confundir los dos procesos, ya que no se dividió el proyecto. Añade que conforme la técnica legislativa lo pertinente es acoger o no las observaciones y crear un documento consensuado, recalca que Cultura Viva Comunitaria ha trabajado este proceso durante varios años.

Presidenta Analía Ledesma: Concede la palabra a la Concejala Joselyn Mayorga quien ha remitido observaciones al proyecto en tratamiento.

Concejala Joselyn Mayorga: Manifiesta que sus observaciones están relacionadas a temas de redacción del proyecto, en cuanto a un lenguaje comunitario. Resalta que la cultura es un tema fundamental porque la comunidad habita el espacio de manera distinta al que el Municipio entiende, por tanto, es un error mantener la rigidez de la normativa y considera que es necesario analizar a detalle estos procesos para normar la cultura y reconocer los espacios culturales, planteando elementos que permitan la comprensión de los procesos culturales y de la institución, porque la cultura se desarrolla conforme las dinámicas del territorio. En cuanto a la potencia, proyección y fomento, es necesario conocer a qué se refiere y para qué sirve. Realiza una reflexión en torno a la mercantilización y folklorización de la cultura y finaliza señalando que es necesario pensar en la flexibilización y en la cultura viva.

Presidenta Analía Ledesma: Agradece la participación de todos los presentes y señala que se dará tratamiento a los temas expuestos, en las mesas de trabajo.

Concejal Darío Cahueñas: Menciona que el debate enriquece, pero en materia legislativa las observaciones deben realizarse al contenido del proyecto para obtener un texto final como resultado de la mesa legislativa. Las observaciones puntuales al texto como las presentadas por el Sr. Issac Darío Peñaherrera, acreditado a la Silla Vacía, son una forma óptima para procesar porque señala artículos específicos. Añade criterios respecto a las definiciones, y plantea el cuidar las ambigüedades al momento de implementar la política pública, más allá de la rigidez de la norma, porque la cultura es cambiante, se debe evitar vacíos para contar con una norma que beneficie a un sector que se ha sido relegado y que constituye un motor del desarrollo del país. Recalca que, en técnica legislativa, se legisla sobre una sola materia por tanto está de acuerdo en avanzar a una norma del Sistema Metropolitano de Cultura y menciona las falencias del procedimiento legislativo para unificar, por tanto, lo que cabe es dar tratamiento ordenanza por ordenanza. Finalmente informa que ha elaborado una matriz con las observaciones presentadas al proyecto para generar un texto final.

Concejala Andrea Encalada: Reconoce que la ciudad tiene una deuda histórica con la cultura, siendo necesario dar atención urgente A ESTA TEMÁTICA y se compromete a dar respuesta desde el despacho a estos temas importantes para el Distrito. Recalca que desde las Administraciones Zonales se ha procedido con un utilitarismo de la cultura, por lo tanto, es necesario entender que la cultura ha sido un espacio de disputa de la autoridad. Lo comunitario es una semilla para garantizar condiciones dignas de vida y alcanzar el buen vivir, la tarea es atender de manera oportuna la situación de la cultura y así construir de manera práctica lo que necesitan los territorios. Recalca la importancia

de un contar con un catálogo para conocer los actores y puntos de cultura, garantizando el financiamiento para las practicas del territorio.

Presidenta Analía Ledesma: Eleva a moción lo siguiente: Disponer a la Secretaría de Cultura, realice el análisis y sistematización de aportes para el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito. La Secretaría de Cultura remitirá el borrador final a la comisión, previo a la solicitud de informes técnico, legal y consulta pre legislativa de ser pertinente.

Concejal Darío Cahueñas: Menciona que el análisis y sistematización de aportes es materia legislativa, por tanto, la mesa debería realizar esta acción y no la Secretaría de Cultura al ser parte del Ejecutivo.

Sra. Paulina Izurieta, acreditada a la Silla Vacía: Sugiere que se pueda realizar una mesa de trabajo y así poder participar dentro del proceso de análisis de las observaciones.

Danny Grijalva, asesor del despacho la Presidenta: Menciona que considerando la estructura del Municipio, las Secretarías desde su ámbito realizan acciones de opinión y asesoría dentro de las comisiones.

Concejal Darío Cahueñas: Recalca la diferencia entre los órganos ejecutivo y legislativo, en el que ejecutivo cumpla un rol de colegislador y solicita de ser el caso, se indique la norma que contiene esta condición, a fin de proceder de manera correcta.

Presidenta Analía Ledesma: Presenta la moción con los aportes realizados por los integrantes de la comisión con el siguiente contenido: Disponer a la Secretaría de Cultura, realice el análisis y sistematización de aportes para el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito. Adicionalmente, se realizarán mesas de trabajo con las secretarías pertinentes y los acreditados a Silla Vacía, posteriormente la Secretaría de Cultura remitirá el borrador a la comisión, previo a la solicitud de informes técnico, legal y consulta pre legislativa de ser pertinente.

Una vez verificado el apoyo de la moción, la presidenta de la Comisión solicita se tome votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analía Ledesma	1	----	----	----	----
Dario Cahueñas	1	----	----	----	----
Andrea Encalada	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Por unanimidad se resolvió: *“Disponer a la Secretaría de Cultura, realice el análisis y sistematización de aportes para el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito. Adicionalmente, se realizarán mesas de trabajo con las secretarías pertinentes y los acreditados a Silla Vacía, posteriormente la Secretaría de Cultura remitirá el borrador a la comisión, previo a la solicitud de informes técnico, legal y consulta pre legislativa de ser pertinente”.*

La presidenta de la Comisión, Analía Ledesma, toma la palabra y agradece a todos los presentes. Sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 13H08.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	----
Dario Cahueñas	1	----
Andrea Encalada	1	----
TOTAL	3	0

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura y la funcionaria delegada por la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

Analía Ledesma
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

Katya Parada
**FUNCIONARIA DELEGADA A LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y
CULTURA**



REGISTRO DE ASISTENCIA

SESIÓN NO. 004 - ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MIÉRCOLES, 2 DE AGOSTO DE 2023
11H00

HORA DE INICIO: 11:13

SALA: No. 1 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
DARÍO CAHUEÑAS	11:20	13:08	
ANDREA NATHALI ENCALADA	11:13	13:08	
ANALIA LEDESMA PRESIDENTA	11:06	13:08	
TOTAL:			

OBSERVACIONES:

HORA DE CLAUSURA: 13:08



REGISTRO DE ASISTENCIA

SESIÓN NO. 004 - ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MIÉRCOLES, 2 DE AGOSTO DE 2023
11H00

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
GEORVANY ORTIZ	D. M. C.	JEFE DE UNIDAD	3952200 EXT 20320 Josolita.Ortiz@quito.gob.ec
Fernanda Velasco	SECU	Analista de la Red Metropolitana de Cultura	Fernanda.Velasco@quito.gob.ec
Paulina Izuel	Silla Vacía	Silla Vacía	pifilmsecuador@gmail.com
Carmen Velásquez	Asociación 25 de diciembre	Delegada	emilio-777@hotmail.es
Bertha Velásquez	Asociación 25 de diciembre	Delegado	berosuelo@hotmail.es
JUIS MORA T.	Asociación 25 de diciembre	Presidente	lh_mora@hotmail.com
Zadriel Cárdenas	SECD	Director Metropolitano Ed. Ext. 119	3952300/EXT 119 zadriel.cardenas@quito.gob.ec
Elois Herrera	Desp Analía Ledesma	Asesor	0996242177 herreraelois.c@gmail.com
LEO AREVALO	PROCURADURIA	ABOGADO	leo.arevalo@quidogob.ec
Mauricio Gutiérrez	Procuraduría	Abogado	mauricio.gutierrez@quito.gob.ec